

REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE VUELO
22 de MARZO de 2010.

ASISTENTES

CTA:

Javier Santos Iglesias
Miguel Córdoba Moraleda
Juan Manuel Coronado Vidal
José Manuel Porras Novalbos
Lourdes Martín-Leyes Tejera
Stuart Linares Gill (Delegado)
Yolanda Castellanos Frías
Luis del Castillo Vergara
Carlos F. Zedlitz-Trutzscheler Urruticoechea

STAVLA:

Teresa Fernández de Santaella Morales
Corinne Basarot Martín-Toledano
Marta Marugan Requejo
José Ubaldo Ferreiro Canal
John Andrew Hillegas Garay
Antonio Fernández Flórez

UGT:

Nieves García Pacheco
Pedro Zabala Muñoz del Bustillo
Juan Hirschfeld Melguizo

Delegados No Adscritos:

Yolanda Bajo Paredero (VA)
M^a Jesús Jiménez Aparicio

Delegados Asistentes:

CTA:

Carlos Mañes Ortiz
Miguel Córdoba Moraleda

STAVLA:

CCOO:

José Luis Sánchez de la Vera
Alicia Sánchez Sánchez

SEPLA:

Andoni Nieto García (Aus.)
Justo Peral Cabrera (Aus.)
José M^a Óscar Olivera (Aus.)
Ignacio Gallego Alemany (Aus.)
Alfredo Carrasco Santos (Aus.)
Carlos Salas O. de Villajos (Aus.)
Cesáreo Gómez Reboredo (Aus.)
José Luis Fernández Aparicio (Aus.)
Antonio Calvo Pérez
Luis Tapia Carrasco (Aus.)

SITCPLA:

Antonio Escobar Flórez
Willem-Mijntje Leijnse (Delegado.)

CCOO:

Raúl Plaza Ramírez

SEPLA:

UGT:

Manuel Atienza Artigas
Victoria González Reoyo

SITCPLA:

Montserrat Novillo Desumvila (Aus.)
Monique Duthiers Sparre
Pilar Oviedo Arroyo



TCPS asistentes: José Izquierdo, Sylvia González Cabello.

En Madrid, siendo las 10:30 del día 22 de Marzo de 2010, se reúnen en los locales del Comité de Empresa de Vuelo, las personas que arriba se relacionan a fin de celebrar reunión ordinaria del Comité, con el siguiente orden del día:

- 1-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2-Informe del Presidente.
- 3-Hoteles.
- 4-Negociación XVI Convenio Colectivo de TCP.
- 5-Inicio de acciones judiciales para reclamar el derecho de los S/C removidos de su función, a cobrar la parte consolidada de su prima de responsabilidad de S/C.
- 6-Ruegos y Preguntas.

1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

El acta queda pendiente de aprobación. El borrador ha llegado hace 4 días y fuera de plazo y STAVLA no ha podido estudiarlo y por lo tanto incluir las posibles alegaciones. Se pospone su aprobación al pleno del mes de Abril.

2- INFORME DEL PRESIDENTE:

Se da lectura a la carta remitida por la Cía. respecto a la remoción de S/C. Al haber un punto específico en el orden del día al respecto, se tratará entonces.

Del resto de la correspondencia, se lee la que no tiene copia a las diferentes secciones sindicales.

3-HOTELES.

Se da lectura a la carta respecto al cambio de hotel en SJO. Se manifiesta que en el hotel de BRU las cantidades de comida siguen siendo ridículas-. Hay una acta de la CIV 04/02 punto (2)-6 donde se establece la obligatoriedad de que han de existir 3 opciones y sin embargo la práctica habitual, es que el cargo de comida o cena se pague en efectivo y en el momento, no pudiendo cargarlo a la habitación.

AMS: Menú enviado por U. de compras a través de RR.LL. no se está cumpliendo no teniendo relación las opciones facilitadas con lo que se sigue en la práctica diaria.

ZRH: Cuando se llega más tarde de las 23hrs. La cocina está cerrada y que tardarían 2 horas 30' mínimo en tener cena lista, por lo que al final se optó por un bocadillo a través del servicio de habitaciones, por el cual los TCP firmaron un menú completo de Iberia. 25/02/09 Ib3476 llegada 23:00.

GRU: Recordar a la Cía. Que respecto al gimnasio el contrato dice que este es gratuito y siempre tratan de cobrarlo.

MIA: Transporte de 14 plazas justas de transporte escolar, y que en determinados casos se pone un suplemento de un todoterreno.

MVD: Solo se dan habitaciones de fumadores, al no ser posible establecer un criterio uniforme en este sentido, debe ser el TCP el que pueda elegir, protegiendo al no



fumador y no estableciendo habitaciones de fumador para todo el mundo como norma general.

4- NEGOCIACION XVI CONVENIO COLECTIVO DE TCP.

Nadie manifiesta nada, al estar todas las secciones sindicales al corriente del estado de las negociaciones

5- FONDO SOLIDARIO (CTA-STAVLA-SITCPLA):

Fondo Solidario: Se da lectura a la correspondencia que incluye un balance contable escueto, explicando la misma que dicha cifra total de cuentas del FS está incluida en la memoria anual de cuentas de Iberia del 2009, siendo esta una cifra muy grande y no estando desglosada por partidas. A parte, se han proporcionado otras cifras explicando los movimientos del propio FS.

SITCPLA dice que según la carta remitida todo está correcto, pero que tenemos que revisarla, porque los movimientos de los intereses hay que verlos y que la propuesta de dejar un inmovilizado sin lograr frutos es una omisión de tesorería creyendo que se deberían hacer tres cosas: estudiar cada uno de los movimientos, obtener un rendimiento más alto y establecer un una cifra fija (o núcleo estable) que no es inmovil, cuando llegase el momento también se podría usar si las condiciones generales de los TCP fueran desfavorables. SITCPLA hace una propuesta de que si a los 7 días la compañía no alega nada, será de aplicación el reglamento de manera inmediata y de obligado cumplimiento para las partes implicadas. Se aprueba la propuesta de SITCPLA por unanimidad y se requerirá a Cía. mandándose la carta a M.A. Lechuga con copia RR.LL de TCP.

6- INICIO DE LAS ACCIONES JUDICIALES PARA RECLAMAR EL DERECHO DE LOS S/C REMOVIDOS DE SU FUNCION, A COBRAR LA PARTE CONSOLIDADA DE SU PRIMA DE RESPONSABILIDAD (SITCPLA).

Respecto este punto SITCPLA propone emprender acciones legales designando letrado previo dictamen jurídico al respecto y que los S/C perciban dicha prima en sus propios terminos. Se acuerda que sea una accion conjunta del Comité, sin perjuicio de las posibles acciones que cada Sindicato lleve individualmente representando a sus afiliados. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

7- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Ante el ultimo incidente (amputacion de la falange) a bordo en el vuelo BOG-MAD sufrido por el TCP Javier Beringola; se acuerda entre los presentes tratar dicho tema en la Comision de Prevencion de riesgos y Salud laboral, asimismo sugiere SITCPLA en esta linea que se reactive la propuesta de CTA-Vuelo de un protocolo para la actuacion en caso de incidentes/accidentes.

Stavla pregunta si se ha puesto en contacto con el comité y que se ponga el comité a su disposición, como también expone que los servicios jurídicos se STAVLA se pone a su disposición. La mesa expone que el TCP a fecha de hoy no se ha puesto en contacto con este Comité.



Y Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 1325 horas, de lo cual doy fe.

Secretario del Comité de Empresa de Vuelo
José Manuel Porras Novalbos

